



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

10 AGO 2016

Recibido..... 12³⁰.....Hs.

Exp. N°..... 31596.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, se sirva informar a la brevedad y por escrito, en virtud de la fuga acaecida en la Comisaría N° 15 de la ciudad de Rosario, lo siguiente:

- 1.- Medidas de seguridad con que cuenta la mencionada comisaria, debiendo mencionar: personal policial por turnos, y particularmente el destinado a la custodia de detenidos; cámaras de video vigilancia y condiciones de las mismas; condiciones de alojamiento de los detenidos. A los efectos se solicita envíe plano y/o croquis.
- 2.- Cantidad de detenidos alojados y si los mismos son transitorios o permanentes.
- 3.- Inversiones realizadas en la comisaria de referencia en los últimos dos años con el detalle de las obras ejecutadas.
- 4.- Notificaciones y/o "advertencias" cursadas por personal policial respecto a eventuales deficiencias de las obras realizadas.
- 5.- Medidas preventivas desarrolladas en virtud de eventuales intentos de fuga que se vivieran con anterioridad.


MANUEL LÓPEZ MOLINA
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS:

Ponemos a consideración de este cuerpo un pedido de informes basado en la fuga de siete presos que tuviera lugar en la Comisaría N° 15 de la ciudad de Rosario el día 12 de julio de 2016 en horas de la mañana.

Según información periodística que consigna el hecho (<http://www.rosarioalerta.com/2016/07/12/nuevamente-fuga-en-la-comisaria-15/>), se profugaron de la mencionada unidad tres detenidos por delitos diversos rompiendo candados.

El mismo artículo menciona que no fue este el primer hecho con esas intenciones y que días antes se logró prevenir una circunstancia de similares características. En tal sentido corresponde poner debida atención en la cuestión y enfocar el accionar del estado en dar con las circunstancias que puedan estar facilitando estos hechos.

Por lo expuesto, se solicita a los Sres. Legisladores la aprobación del presente pedido de informe.